

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA “ILVETÉCNICA & ASOCIADOS CIA. LTDA.”**

En Quito, el 23 de marzo de 2016, se reúnen a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luxemburgo N34-35 y Holanda, los socios de la compañía según el siguiente detalle:

<b>Socios</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número De Participaciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Cesar Marconi Illescas Sánchez	USD \$28.258,00	28.258	99,50%
Esteban Daniel Illescas Vega	USD \$71,00	71	0,25%
María Fernanda Illescas Vega	USD \$71,00	71	0,25%
<b>TOTAL:</b>	<b>USD \$28.400,00</b>	28.400	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de lo estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe de auditores de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente, la señora María Fernanda Illescas Vega y actúa como secretario el señor César Marconi Illescas Sánchez.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

**1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor César Marconi Illescas Sánchez, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

## **2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Una vez concluido el segundo punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto del orden del día.

## **3. Conocimiento y aprobación del informe de auditores de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General el informe de auditores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- b) Aprobar sin observaciones el informe de auditores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez concluido el tratamiento de este punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto.

## **4. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015.**

El Gerente General y socio de la compañía, César Marconi Illescas Sánchez, manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros existe una utilidad contable equivalente a USD \$5.364,23 (cinco mil trescientos sesenta y cuatro dólares con veintitres centavos de los Estados Unidos de América) fruto del ejercicio fiscal 2015. El valor que resulte luego del pago de 15% de Participación Trabajadores sobre las utilidades e Impuesto a la Renta propone se acumule en el patrimonio.

Después de un intercambio de opiniones la Junta General, por unanimidad RESUELVE:

- a) Acumular en el patrimonio el resultado del período luego del pago de 15% de Participación Trabajadores sobre las utilidades e Impuesto a la Renta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



**Cesar Maximiliano Illescas Sánchez**  
Socio / Secretario



**Esteban Daniel Illescas Vega**  
Socio



**María Fernanda Illescas Vega**  
Socio / Presidente